

RES. H. N° 1667-26

SALTA, 19 OCT. 2026

Expte. N° 54/2026 – HUM – UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente realizadas por Graduados para asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Elisa Sulca; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

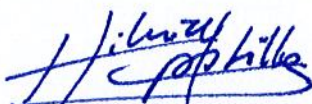
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Elisa Sulca.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2025 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
NADIA IVONNE CARLOS	OPTATIVA: INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN	16/09/2025 AL 31/12/2025	8 (OCHO)
SOFÍA MARIEL TOLABA GALEÁN	OPTATIVA: INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN	05/09/2025 AL 31/12/2025	10 (DIEZ)
JOSEFO ACUÑA MARTÍNEZ	OPTATIVA: INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN	19/08/2025 AL 31/12/2025	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26


Mg. SILVIA YCLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa